Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRECE.

Juez de Penas de Cam.ra Cartaro

Ysp.n Ygoritario Regidor, de las Condenas de Penas de Cam.ra Fuertos de Sustiria Obras pu.cas, de la Conformd. Nombraron y Elixieron a Carlos Cartaro Vz.no de esta Ciud.d

Regador de el Ex.mo

Y Ysp.n Regador de la agua de la fuente de los a Ant.o Ruiz Ber.no Vz.no de esta Ciud.d, y Ysp.n hizo su oficio

Y Ysp.n de los Señores Sent.e y Sobered.s Ciudad.s los Nombrados, se ofrecieron desde luego los dieron por Nombrados y Aprobados los Nombrados y de la Conformd. que queda expresado; y en su Consequencia m.do se les notifique y que cada uno por lo que le toca acuda el de los oficios lo Sure y le obligue en forma y sus se les de las Posesiones Procediendo p.a esto y por lo que mira a los del estado Noble la Justificac.n de los Foresenos lo estado en Conformd. de lo prebenido por dr.o y despacho de los Señores Presidente y Oydores de la Ch.ancr.a de la Ciud.d de Granada y no en otra forma, y se les de los Juramentos que Pidieren = y en esto se dara este ayuntam.to por Electos de oficios y lo firmaron

Fran.co Ordoñez
Ymarinas

D.n Fr.co de Marin Perez Pinado

Y Antonio Butrago y Angosto

D. Miguel de Ruiz Soler

D.n Jud Diz Nagera

Y Agustin Lopez

Fran.co Villadiego